

Guayaquil, 28 de Abril de 2.011

Señores
ACCIONISTAS DE INPROSYSTEL S.A.,
Ciudad.-

Estimados Señores:

INFORME DE LA COMISARIA



Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010

Habiendo realizado la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, correspondientes al presente ejercicio, sean éstos Balances de Comprobación, de Resultados y General, como también de los Mayores y Auxiliares reflejan la situación financiera real de la misma. Y están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la empresa, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley, tanto al Servicio de Rentas Internas, como a la Municipalidad de Guayaquil, etc.

Muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jenny Panta Vite".

CBA. JENNY PANTA VITE
Comisaria